

"2020 - Bicentenario del paso a la Inmortalidad del General Manuel

## RESOLUCIÓN Nº: 2479/20.-

Ramallo, 01 de octubre de 2020

#### VISTO:

Que el 1° de Octubre es el Día Internacional de la s Personas de

Edad; y

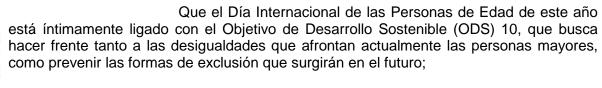
#### CONSIDERANDO:

Que El Día Internacional de las Personas de Edad es una ocasión perfecta para destacar los importantes aportes que nuestros mayores hacen a la sociedad y crear conciencia sobre las oportunidades y los desafíos del envejecimiento en el mundo de hoy;

Que las personas mayores siempre han desempeñado un papel importante en la sociedad como líderes, cuidadores y custodios de la tradición;

Que la Agenda 2030 de La Asamblea General de la ONU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocen que el desarrollo solo se puede lograr si incluye a todas las edades;

Que empoderar a las personas mayores en todos los ámbitos del desarrollo, incluida su participación en la vida social, económica y política, ayuda tanto a garantizar su inclusión como a reducir las numerosas desigualdades a las que se enfrentan estas personas;



Que el ODS 10 tiene como objetivo garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades;

# POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Celebrar cada 1º de Octubre el **Día Internacional de las Personas de** ------ **Edad** y concientizar a la población acerca de la importancia que presentan las personas mayores promoviendo la eliminación de las desigualdades a las que hacen frente las personas de edad avanzada.------

ARTÍCULO 2º) Destacar a las personas mayores en todos los ámbitos del desarrollo, in----- cluida su participación en la vida social, económica y política.-----

ARTÍCULO 39 Saludar a todas las personas de edad en su día, especialmente a las de ------ nuestro Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 5° Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARA DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2020.-----



